



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 5º Cohorte Especialización Traducción - Postulantes

VISTO:

El Acta presentada a este Honorable Consejo Directivo por la Directora de la carrera de Posgrado, Especialización en Traducción, donde solicita la admisión de postulantes con título superior no universitario a cursar la 5º cohorte de la Especialización,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Acta N° 3 del Comité Académico de las Especializaciones en Traducción de fecha 03 de agosto de 2023,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la Directora de la Especialización en Traducción y en consecuencia tomar conocimiento de la aceptación de los postulantes para cursar la 5ta. cohorte de dicha Especialización, según detalle en archivo embebido que forma parte integrante de esta.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.